



- Sres. Concejales
- Presidente Sr.avedra
- Delgado
- Beloa.
- Larausa
- Cacha
- Molina
- Palomera
- Cano
- Promero
- Alcaraz
- Canovas
- Moreno
- Brubesian.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a dos de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis; firmados previa citacion para ele-
 brar Consejo, los Sres. que al margen se expresan, se dió principio
 declarando el Sr. Presidente abierta la sesion _____
 Se leyó el acta de la anterior y la Municipalidad acordó
 aprobarla _____

Gacetas y boletines. Se vieron las gacetas de los dias veinte y siete, veinte y ocho
 y veinte y nueve, y el boletin de la Provincia del veinte y ocho
 de Noviembre proximo pasado y el Ayuntamiento quedó
 enterado _____

Pleusa de D. José Serio un oficio a D. José Maria Carrasco, tercera teniente
 M.º Carrasco para la
 toma de posesion del Alcaide electo de esta Ciudad, fecha a hoy, manifestandof
 cargo de 3er. Alcaldes.
 no serle posible el desempeño de dicho cargo, si bien desea
 ser util a la corporacion y al publico, y el Ayuntamiento
 acordó: que no estando en sus atribuciones admitir los
 excusas que en esta clase de negocios se proponen por man-
 fuestas que sea la causa de imposibilidad que concurra
 en el Señor Carrasco, se le conteste que solo se excusará
 hasta la proxima sesion ordinaria para que se presente
 a tomar posesion de su cargo, y en otro caso que no es de pre-

